



CONGRESO NACIONAL

En uso de las atribuciones contempladas en el literal a) del Art. 59 de la Constitución Política de la República del Ecuador,

ACUERDA

Designar al H. Señor Doctor CARLOS FERAUD BLUM, Vicepresidente del Congreso Nacional, para el período comprendido desde la presente fecha hasta el 10 de agosto de 1985.

Dado, en Quito en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.



ING. RAUL BACA CARBO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



AB. ELSA BUCARAM ORTIZ
SECRETARIA DE LA JUNTA PREPARATORIA